

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera

22 de julio de 2019

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES
Instrumento:	Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo de Largo Plazo
Calificación:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Mauricio Ponce
Ciudad de México
52 (55) 5081 -2875
mauricio.ponce
@spglobal.com

CONTACTO SECUNDARIO

Ricardo Grisi
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4494
ricardo.grisi
@spglobal.com

Ciudad de México, 22 de julio de 2019 – S&P Global Ratings asignó hoy sus calificaciones de emisión de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo de Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN; mxAAA/Estable/mxA-1+), con claves de pizarra propuestas NAFR 220722 y NAFF 290713 (de acuerdo con la información proporcionada por el emisor). Las dos emisiones se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes y no podrán exceder en conjunto \$8,000 millones de pesos mexicanos (MXN). La emisión identificada con la clave de pizarra NAFR 220722 tendrá un vencimiento de 1,092 días, aproximadamente tres años, a tasa variable. Asimismo, la emisión identificada con la clave de pizarra NAFF 290713 tendrá un vencimiento de 3,640 días, aproximadamente diez años, a tasa fija. Los recursos netos obtenidos de estas emisiones se destinarán a disminuir las brechas de liquidez de corto plazo, y a seguir apalancando el crecimiento de su cartera de crédito.

Las calificaciones que asignamos a estas emisiones son iguales a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de NAFIN, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (*pari passu*) respecto a toda la deuda existente y futura del banco, además de su estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía de que el gobierno mexicano respalde todas sus obligaciones financieras.

Fundamento

Las calificaciones crediticias de emisor de NAFIN reflejan nuestra opinión sobre una probabilidad casi cierta de que [México](#) (calificaciones en escala global moneda extranjera: BBB+/Negativa/A-2; moneda local: A-/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/--) proveerá apoyo extraordinario y oportuno para respaldar al banco en caso de que este afronte un escenario de estrés financiero.

Las calificaciones también consideran la estabilidad del negocio, que está respaldada por su generación de ingresos positiva y presencia notable en los segmentos pymes y comercial como el segundo banco de desarrollo de mayor tamaño en el país. También incorporamos nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) promedio proyectado en torno a 6.6% para los próximos 24 meses. Además, el banco ha mantenido indicadores de calidad de activos

manejables que son ligeramente mejores que el promedio de la industria, a pesar de su concentración por sector económico.

Nuestra evaluación de fondeo incorpora nuestra opinión de que NAFIN tiene mayor flexibilidad financiera que otros bancos comerciales privados en México, dado el continuo respaldo que le brinda el gobierno en términos de fuentes de fondeo a través de la garantía total de sus obligaciones financieras. NAFIN sigue diversificando sus fuentes de fondeo a través de emisiones de certificados bursátiles, la emisión propuesta representa únicamente 1.5% del total de la base de fondeo al cierre de marzo de 2019

Su índice de fondeo estable (fondeo estable disponible sobre necesidades de fondeo estable) al 31 de marzo de 2019, fue de 106.8%, con un promedio de tres años de 86.3%. Consideramos que esta mejora es resultado de su actividad constante como emisor de deuda, que representó el 23% de su base de fondeo al 31 de marzo de 2019, en comparación con el 20% al cierre de marzo de 2018. A fines de marzo de 2019, la estructura de fondeo del banco consistía en depósitos (38%), reportos (34%), deuda de mercado (23%) y líneas interbancarias (5%). Esta estrategia le ha permitido mejorar sus condiciones de liquidez, y acceder a diversas fuentes de fondeo con plazos mayores, lo que ha ayudado al banco a manejar los descalces de los vencimientos en su balance.

En términos de liquidez, los activos líquidos de NAFIN han cubierto históricamente su fondeo de mercado de corto plazo. La emisión de certificados bursátiles de banca de desarrollo forma parte de la estrategia del banco para disminuir brechas de liquidez de corto plazo y continuar diversificando sus fuentes de financiamiento. Al cierre de marzo de 2019, este indicador se ubicó en 1.17x (veces) y el promedio de sus últimos tres años fiscales fue de 0.95x. Además, el continuo apoyo por parte del gobierno a través de la garantía de deuda le da una flexibilidad financiera significativa para mantener acceso a fuentes de liquidez adicionales. Esperamos que la liquidez de NAFIN se mantenga en línea con los niveles actuales con el respaldo de las actividades de tesorería, las cuales incluyen un portafolio de inversiones compuesto principalmente por instrumentos del gobierno federal, los cuales consideramos son sumamente líquidos.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.
- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- *Credit Conditions Latin America: Optimism Fades Despite Fed's Pause*, 27 de junio de 2019.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.